



**ANEXO I DEL MANUAL INTEGRADO  
DE GESTIÓN  
POLÍTICA INTEGRADA**

**FECHA ENTRADA EN VIGOR**

**1.03.19**

**PÁGINA 1 DE 1**

La Dirección de SIDERCAL MINERALES S.A. es consciente de la enorme importancia que la Gestión de la Calidad tiene a la hora de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y otras partes interesadas. Teniendo en cuenta estas necesidades, SIDERCAL MINERALES S.A. decide la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad, para las actividades de comercialización de productos auxiliares para la metalurgia, comprometiéndose a cumplir los requisitos de las norma UNE-EN ISO 9001:2015.

Las directrices generales que tendremos que tener en cuenta para la consecución de nuestros objetivos son las siguientes:

- Cumplir con los requisitos del cliente y partes interesadas y los nuestros propios, buscando la fidelización de los clientes, el cumplimiento de las expectativas de las distintas partes interesadas y la satisfacción de todos los miembros de la empresa.
- Cumplir la legislación y reglamentación aplicable, así como otros requisitos que la empresa suscriba.
- Analizar de forma permanente nuestra información, con el fin de detectar las posibles desviaciones de nuestro sistema y establecer las medidas oportunas para su corrección.
- Establecer una sistemática de mejora continua, de manera que podamos ir mejorando y evolucionando dentro de nuestro sistema, en un marco de viabilidad económica.
- Comunicar la política integrada a empleados, así como al público en general, manteniéndola a disposición de todos ellos.

Esta Política proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos establecidos por la Dirección de SIDERCAL MINERALES S.A., siendo revisada anualmente para su adecuación cuando se considere necesario.

Gerente

José Vázquez Pérez

1 de Marzo de 2019